

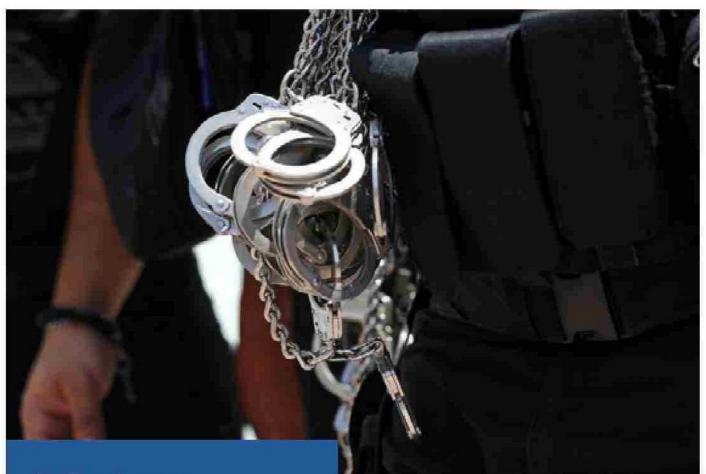
Fecha: 15-10-2024 Medio: Puranoticia.cl Supl.: Puranoticia.cl

Noticia general

Título: Condenan a dos miembros del «Tren de Aragua» en Talca: penas de ambos suman 50 años

Pág.: 34 Cm2: 140,4 VPE: \$ 0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

Condenan a dos miembros del «Tren de Aragua» en Talca: penas de ambos suman 50 años



Ambos fueron condenados a 15 años y un día de cárcel por el homicidio de Óscar Rojas Rivero, ilícito cometido el 19 de noviembre de 2022 en esta ciudad de la región del Maule.

El Tribunal Oral Penal de Talca condenó a un total de 50 años de cárcel a los venezolanos Yrvin William José Franco Castillo v José María Martínez, miembros del «Tren de Aragua», por delitos de homicidio y secuestro cometidos en esta ciudad.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**

